

LOS RETOS DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA EN EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN SOCIAL

Gregorio Rodríguez Cabrero
Universidad de Alcalá

Gregorio Rodríguez Cabrero es Dr. en Ciencias Económicas y licenciado en Derecho. Es Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá (Madrid). Entre sus trabajos sobre el Tercer Sector cabe mencionar: “Las entidades voluntarias en España” (1996) con Julia Montserrat; la edición del N° 8 (2000) de “Economistas” sobre “Economía del Tercer Sector”, también con Julia Montserrat; y la coordinación del libro “Las entidades voluntarias de acción social en España” (2003) de FOESSA.

RESUMEN

En este artículo se define el marco general histórico e institucional del Tercer Sector con especial referencia al llamado Tercer Sector de acción social en España así como sus implicaciones en el terreno de la economía mixta y de la participación democrática. A continuación se analiza el contexto del espacio social europeo en el que se inscriben los diferentes mode-

los de Tercer Sector existentes en los regímenes de bienestar de la Unión Europea. Finalmente se definen algunos de los retos que afronta sus objetivos, funciones organizativas y proyección externa.

La idea básica que recorre este texto es que el desarrollo de las organizaciones sociales forma parte de un complejo proceso en el que, por una parte, está teniendo lugar una profunda reestructuración del estado de bienestar, generada por sus propios límites institucionales y económicos, y acelerada por la globalización al mismo tiempo, las sociedades civiles se están reconstituyendo en la doble dirección de desarrollar estructuras organizadas de solidaridad y de impulsar nuevas formas de participación cívica.

PALABRAS CLAVE

Tercer Sector, organizaciones voluntarias, economía social, sector no lucrativo, sociedad civil, mercado, estado de bienestar, modelo social europeo.

ABSTRACT

This article defines firstly the historical and institutional frame of the Third Sector in Spain making special reference to the Social Action Third Sector and its implications on the economy and democratic participation. Secondly, it analyses the Social Europe context of Third Sector development being Spain an European Union member. It is considered the institutional context of European Third Sector, mainly how the different models of European Welfare States are determining the role and functions of different national models of Third Sector. Finally, it defines some of the Third Sector of Social Action challenges, its social nature, organizing functions and development.

The basic idea of this text is that the growth and development of solidarity organizations is just part of a more complex process due not only to the Welfare State deep restructuring, generated by its own institutional and economic limits and accelerated by globalization, but also to the double target of civil societies which are developing organized structures of solidarity and to promote new civil participation forms.

KEY WORDS

Third Sector, voluntary organizations, social economy, non-profit sector, civil society, market economy, Welfare State, European Social Model.

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL EUROPEO DE LA RECONSTITUCIÓN DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA

1.1 Génesis de la reconstitución del Tercer Sector en el último tercio del siglo XX.

El Tercer Sector, con profundas raíces históricas en España, ha sufrido importantes cambios en las tres últimas décadas de manera paralela al proceso de consolidación y reestructuración del estado de bienestar. Ambos procesos de cambio están tan profundamente interrelacionados que no pueden analizarse sino en mutua conexión.

En los últimos tres lustros la investigación social sobre el Tercer Sector, sobre todo el sector de acción social, ha sido particularmente intensa como consecuencia del crecimiento del propio sector, su visión social y mediática, y su creciente importancia tanto en el discurso, científico y político, como en la definición de los programas de política social. Los trabajos de Aliena y otros (2004), Álvarez, Martín y Martínez (1998), Ariño y otros (1998, 2001, 2004) Barea y Monzón (1992, 2001), Cabra de Luna (1998), Carpio (1999), Casado (1992, 1997, 1999), Documentación Social (1996), Cortés, Hernán y López (1997), Giner y Sarasa (1997), Madrid (2001), Martínez, González y González de la Fundación Tomillo (2000), Rodríguez Cabrero y Montserrat Codorniu (1996, 2000), Pérez Díaz (1987) Ruiz de Olabuénaga (2000), Sajardo (1998), Salinas (2001), Subirats (1999), entre otros así lo atestiguan.

La aproximación al análisis del Tercer Sector tiene una naturaleza multidisciplinar e interdisciplinar muy notables. Desde el campo de la *ciencia política* (Subirats, 1999) se enfatiza en que el auge del Tercer Sector forma parte de la reciente reconstitución de la sociedad civil como espacio cívico y de contribución al desarrollo de la *democracia deliberativa* que no solo es fundamental para generar una sólida cultura política sino también para fortalecer el estado de bienestar. Desde el *enfoque sociológico* se abordan problemas sociales como son los de creación de zonas sociales de autonomía respecto del Estado y el mercado, detección de nuevas necesidades sociales y, en su caso, de organización autónoma para satisfacer necesidades sociales, desarrollo de nuevos mecanismos de integración social frente a la ruptura social que están suponiendo las nuevas formas de estructuración productiva y de consumo. Es decir, las organizaciones del Tercer Sector, desde el enfoque sociológico, son formas de organización y estruc-

turación social. Finalmente, desde la *perspectiva económica* se ha enfatizado en la creciente importancia del Tercer Sector como ámbito de economía social (caso de las cooperativas o empresa de inserción) o no lucrativa (asociaciones y fundaciones) que contribuyen junto al Estado, el mercado y las estructuras sociales informales (a la cabeza de estas la familia) para dar respuesta a nuevas necesidades sociales, al desarrollo de nuevas formas de organización económica y nuevos estilos de dirección y participación en las organizaciones (Weisbrod, 1988; Kendall y Knapp, 2000).

Hablar del Tercer Sector es hablar de su reconstitución y esta debe comprenderse en el contexto de los cambios que han tenido lugar en el estado de bienestar y en la economía de mercado, es decir, en el contexto de la crisis y reestructuración del estado de bienestar, de la expansión del mercado con la globalización y la nueva fase de cambio tecnológico. La articulación entre Estado, mercado y tercer sector, típica de las décadas precedentes a los años 80 del pasado siglo, basada en la centralización del Estado, está dando lugar a una nueva configuración institucional en la producción y distribución del bienestar, en la que sus esferas constitutivas básicas, Estado, mercado, tercer sector y el nivel informal, están redefiniendo sus funciones y, en consecuencia, su peso social y económico.

La crisis del estado de bienestar es el punto de partida del análisis social sobre un ámbito económico y espacio social, diferenciado del mercado y del Estado, pero tal análisis debe situarse en las distintas tradiciones nacionales de Estado y sociedad civil. Así, por ejemplo, la tradición francesa de la economía social, nos remite a cómo las organizaciones sociales, contribuyen a la cohesión social de un país. Por ello, la economía social es, sobre todo, mutualidad o solidaridad interna. Por el contrario la otra tradición, la anglosajona, de naturaleza liberal, concibe la economía social más que como mutualismo como solidaridad externa o actividades generadas por la sociedad civil ante los fallos del Estado, para satisfacer determinadas necesidades sociales.

En cierto sentido se podría decir que, en el caso de la *economía social*, se trata de una respuesta a los fallos del mercado o, mejor aún, a los fallos del capitalismo, en la solución de los problemas del empleo y el bienestar. Las cooperativas y mutuas, núcleo esencial de la economía social, son una respuesta social a los límites del capitalismo para generar bienestar social e igualdad. Por contra, el sector no lucrativo, en la tradición anglosajona, es una respuesta a los fallos del gobierno, a la incapacidad de este para solventar los problemas de la solidaridad. En un caso se trata de lograr la solidaridad a través de la democracia económica, en el otro se trata de lograr

la solidaridad a través de la acción organizada de la sociedad civil. En ambos, la economía social y el sector no lucrativo, se presentan como espacios autónomos frente al Estado y al mercado, y como dos ámbitos del Tercer Sector que se concretan en dos tipos de organizaciones: las organizaciones no lucrativas que realizan actividades lucrativas (cooperativas y mutuas de previsión social) y las organizaciones no lucrativas que realizan actividades no lucrativas (asociaciones y fundaciones).

Esta imprecisión terminológica de lo que se denomina como tercer sector, economía social, sector no lucrativo, entre otros términos, puede interpretarse bien como una dificultad (Ruiz de Olabuénaga, 2000) o bien como un reto a la hora de delimitar su campo conceptual y radio de acción práctica. Ha tenido una cierta aceptación la definición dada por Salamon y Anheier (1997) aplicada en una amplia investigación internacional comparada, que basa en cinco criterios su delimitación: constitución formal de las organizaciones, ser organizaciones de tipo privado, voluntariedad, autocontrol institucional y el no reparto de beneficios entre los gestores de las entidades. Para otros, como es el caso de Herrera Gómez (1998), y basándose en Donati, sostiene que las variadas denominaciones son formas distintas de observar un mismo fenómeno; se trata de sistemas de observación más que competitivos, complementarios. Así, son rasgos que diferenciarían al Tercer Sector: el de la democracia interna (factor político), junto al de la solidaridad (factor social), favoreciendo una amplia diversidad organizativa: cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones e incluso teniendo cabida no solo lo formal-organizado sino también lo protoformal y protoorganizado como pueden ser los movimientos sociales.

Desde el punto de vista conceptual Barea y Monzón (1992, 2001) han definido el campo de la economía social de una manera “extensiva”, llegando casi a identificar economía social y Tercer Sector de forma que este último estaría constituido por cooperativas, mutuas y asociaciones u organizaciones no lucrativas (en el mismo sentido Defourny y Monzón, 1992). Por su parte García Roca (2001) diferencia tres tipos organizativos básicos del Tercer Sector: a) las asociaciones prestadoras de servicios útiles a la sociedad y orientadas al ejercicio de la ciudadanía; b) el cooperativismo social que, en base al ejercicio de la libertad de empresa presta servicios a la colectividad; c) y las organizaciones de voluntariado o de capital humano que trabajan en beneficio de los demás.

- a) En una primera aproximación este magma social que es el Tercer Sector, y cuyas fronteras ni son ni tienen que estar perfectamente delimitadas dada la complejidad de lo social, puede comprender

desde su naturaleza social más profunda. En este sentido es de obligada referencia el trabajo clásico de Polanyi (1997) cuya obra la *Gran transformación* nos permite comprender el génesis histórico contemporáneo de la economía social. Según la interpretación de este autor *el desarrollo del capitalismo supuso una ruptura sin precedentes en las sociedades europeas a principios del siglo XIX*. El ciudadano europeo quedó solo, como individuo, ante el mercado, sin la protección de los gremios y antiguos mecanismos de solidaridad, disueltos por el orden liberal para favorecer el libre desarrollo del mercado. El estado liberal se limitó a resolver los problemas de la libertad de tráfico mercantil pero en modo alguno los que se referían a la equidad y la redistribución de la riqueza. Por ello, como señala el citado autor, “resultaba inevitable desde el principio la necesidad de proteger al hombre del mercado”. El owenismo fue un movimiento para “sortear el capitalismo”, sin enfrentarse a él, mediante la fórmula de la cooperación y la unión de los trabajadores. En cuanto movimiento utópico, con profundas raíces religiosas (caso del saintsimonismo), el cooperativismo fue la primera reacción que trató de obviar el impacto del mercado creando un espacio propio, pero sin negar la existencia del mercado y del industrialismo. Esta contradicción fue resuelta con su derrota histórica como movimiento alternativo ya que, además de su inmadurez material, las fuerzas del mercado fueron lo suficientemente poderosas como para impedir su desarrollo alternativo. Ello no significó su desaparición sino su adaptación a la economía de mercado generando un ámbito selectivo de economía solidaria en el consumo y la producción.

b) *Desde finales del siglo XIX el mercado se encontró con sus límites económicos (sobrepducción, bajo consumo) y sociales (conflicto social y negación del capitalismo)* que se tradujeron en profundas crisis económicas, quiebras en el orden de la satisfacción de las necesidades y del desarrollo de la solidaridad, y déficits de legitimidad del propio sistema capitalista. Pero el fracaso social del mercado en el tránsito de la primera a la segunda revolución industrial, visible en la gravedad de las crisis económicas y políticas, de las primeras décadas del siglo XX, no pudo ser afrontado por la economía social y el Tercer Sector en general, cuyo papel fue subordinado y casi siempre residual.

c) *El estado de bienestar o estado social fue la alternativa a los fallos del mercado y a las crisis de legitimidad política.* El desarrollo del

mercado no se verá frenado, sino que contará con los poderosos mecanismos institucionales y económicos del Estado, para satisfacer necesidades sociales, garantizar la demanda efectiva y socializar los necesarios costes de inversión social de una economía compleja. El mercado “transformado”, basado en la centralidad de la gran empresa oligopólica y regulado en muchas de sus dimensiones, exigió un poderoso aparato institucional de intervención estatal (la empresa pública, el gasto en capital humano e I+D, entre otros), de sistemas de protección social para garantizar el tránsito entre generaciones de trabajadores y de una amplia legitimación política (negociación colectiva, extensión de la democracia). La producción siguió siendo esencialmente mercantil, en medida decreciente social, y la desigualdad en las relaciones laborales de la empresa privada quedó paliada, en parte, por la posibilidad del consumo para grandes mayorías. En un contexto, de crecimiento sostenido y de pleno empleo, la empresa privada y el estado del bienestar lograron crear un clima de seguridad económica y de estabilidad política relativas durante casi tres décadas.

d) La economía social siguió existiendo e, incluso, creciendo lentamente (aunque variando entre países) pero su papel “político” como Tercer Sector solo adquirirá relevancia a partir de la crisis de los años setenta cuando se agote el modelo de relativa estabilidad social y económica que supuso el modelo de estado de bienestar keynesiano. Es en los últimos veinte años del siglo XX cuando nuevamente *el Tercer Sector entra en un período de crecimiento y de reconstitución institucional*. Esta reconstitución será fruto del retroceso relativo del Estado y de las nuevas demandas de la sociedad civil. Proceso que se acelerará a medida que la globalización y la pérdida de poder de los estados centralizados (por ejemplo en el espacio europeo) amplíen el campo de acción del Tercer Sector. El auge del Tercer Sector, en el que se manifiesta la economía social y el desarrollo del sector voluntario (entendido este en su sentido más amplio de organizaciones de acción social, culturales, de desarrollo, ecológicas, protección civil, etc), tiene lugar como respuesta a tres problemas sociales, si no nuevos, si recurrentes, como son la inseguridad que genera el mercado en la actual fase de mutación tecnológica e institucional, sobre todo en el ámbito del empleo, los límites del Estado para dar respuesta adecuada a las nuevas y diversificadas demandas ciudadanas, en el orden de la satisfacción de bienes sociales y, finalmente, las nuevas iniciativas de participación social y política.

Nuestra tesis es que la reconstitución del tercer sector en general, y de manera particular en los países del sur de Europa, es una *reconstitución parcialmente limitada por el Estado y competida por el mercado*. En este sentido si bien el Tercer Sector, su presente reconstitución y fortalecimiento, puede ser y es, analizado y comprendido como un espacio social propio, es cierto que su comprensión global e histórica tiene que hacerse teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los otros ámbitos institucionales con los que está fuertemente relacionado (del que depende en parte y con el que colabora), caso del Estado (en lo tocante a regulación, financiación y producción de servicios) o con el que disputa (y también colabora) por influir socialmente y competir económicamente en diferentes ámbitos de la actividad económica, caso del mercado. Complementariedad, dependencia y competencia son realidades sociales expresivas de la relación ambivalente entre Estado, mercado y sociedad civil.

Este nuevo contexto hace emerger, por tanto, una división mixta en la producción de bienestar de nuevo tipo y que es, como decimos, la triple consecuencia de coincidentes cambios a través de los cuales el estado de bienestar conserva gran parte de su poder de regulación y financiación transfiriendo al mercado y al Tercer Sector la producción y gestión de servicios públicos y comunitarios. El mercado amplía su espacio material y refuerza su peso ideológico al extender la lógica mercantil en forma de cuasi-mercados en el estado de bienestar y en la propia esfera relacional. El Tercer Sector, por su parte, también amplía su espacio material a lo largo de una diversidad de relaciones de autonomía y/o dependencia con el sector público y de colaboración y/o competencia con el mercado para la producción social de servicios de ayuda mutua, para el propio mercado y para la satisfacción de necesidades de los colectivos sociales menos favorecidos o excluidos.

1.2 Consecuencias sociales de la reconstitución del Tercer Sector.

La expansión y auge del tercer sector ha tenido importantes efectos. Entre ellos cabe destacar dos bloques de impactos: su papel en el ámbito económico y su contribución al desarrollo de la democracia participativa.

- a) En lo tocante a la actividad económica es referencia inevitable su papel en la economía de bienestar. En primer lugar, y para el Estado, la colaboración económica de las ONG (primero las de acción social, posteriormente las de desarrollo, cultura y medio

ambiente), se tradujo en una primera fase en la gestión de servicios públicos de bienestar ya que, además de contribuir a descargar al Estado de la gestión de ciertos servicios y reducir en parte el gasto público, a través de ellas se canalizaban demandas sociales y políticas que el Estado captaba con dificultad o no podía asumir directamente. Es más, el estado de bienestar tendía a no asumir directamente las necesidades sociales originadas en el curso de la crisis (exclusión social, drogodependencias, parados de larga duración, pobreza, etc). Las organizaciones del Tercer Sector, principalmente las asociaciones, permitían abaratar costes, desplazar demandas sociales desde el Estado a la sociedad y socializar responsabilidades ante los efectos sociales de los cambios sociales en curso. Un problema distinto plantean las ONL de tipo productivo y económico (cooperativas y mutuas), más cercanas al mercado, y que para sobrevivir en un mundo de competencia creciente han tenido que reforzar sus mecanismos de gestión empresarial, adoptando modos mercantiles en la toma de decisiones, tratando de hacer compatible la cuenta de resultados con la democracia interna, con no escasas tensiones cuando se han planteado problemas de estructura y dimensión. Pero, incluso, en las organizaciones sociales de objeto social la “empresarialización defensiva” ha sido el modo de adaptación a la competencia en aquellas organizaciones con cierta viabilidad empresarial siendo el resto absorbidas o adoptando decisiones de fusión o coordinación efectiva para evitar la desaparición o un modo de actuar rayano en la economía no oficial.

En ambos casos las organizaciones sociales han tenido que afrontar la realidad de una nueva relación con la empresa privada por dos vías: competencia e imitación. A través de la competencia las empresas privadas han desplazado o tratado de desplazar a las ONL, mediante ofertas y precios competitivos en la gestión de ciertos servicios objeto de contrato público ya que el objetivo para la empresa privada era, y es, ampliar el campo del negocio mediante la gestión de servicios públicos susceptibles de beneficio empresarial. El valor añadido de muchas entidades sociales (flexibilidad, calidad y capital humano profesional y voluntario) no siempre se impone a la competencia del precio y a la garantía financiera de una empresa privada, sobre todo si esta tiene un sólido soporte financiero. Pero, también, el desplazamiento de las organizaciones sociales se ha producido vía imitación. Nos referimos a la generación por grandes grupos empresariales de fundaciones o a la utili-

zación del marketing como motivo, que es, entre otros, un instrumento de valorización social de la imagen de marca de las empresas privadas como organizaciones que tratan de adaptarse a las nuevas preocupaciones de los consumidores con los problemas del medio ambiente, la exclusión social o el desarrollo del Tercer Mundo.

Este doble desplazamiento parcial, económico y simbólico, de las ONL por la empresa privada, ha presionado en favor de una cierta “empresarialización” de este tipo de entidades de consecuencias imprevisibles pero que, sin duda, constriñen el espacio de la intermediación social, en favor de la empresa privada cuando compiten por la gestión de aquellos servicios públicos que son rentables. Es obvio que forjar una cultura organizativa solidaria, en un contexto de competencia mercantil selectiva y de relativa dependencia financiera del Estado, es un reto a las organizaciones del Tercer Sector. Una cultura organizativa solidaria en un contexto de cuasi-mercados se define y cristaliza como una cultura a la defensiva máxime cuando la empresa privada amplía su campo de gestión en los servicios públicos. Solamente, donde las actividades de gestión no son rentables para la empresa privada o en actividades referentes a los colectivos más excluidos, las organizaciones sociales disponen de una amplia autonomía desde la que pueden generar estilos de intervención social propios.

Dicho todo esto, la experiencia de las dos últimas décadas nos muestra que el valor añadido de las ONL consiste en su elevada flexibilidad, para adaptarse a problemas nuevos, una importante capacidad de innovación y de captación de nuevas necesidades sociales, el interés por el bienestar de los ciudadanos excluidos o en riesgo de exclusión y una vía privilegiada de participación social a través del voluntariado.

b) Junto a ello, y en segundo lugar, la reconstitución del Tercer Sector ha dado lugar a una extensión de la democracia participativa o cívica. Su instrumento principal son las asociaciones que, como señala acertadamente Subirats (1999), son el principal elemento constitutivo de una sociedad civil y su manifestación más visible. Las asociaciones son un espacio de democracia participativa ya que su razón de ser social es la promoción de la participación cívica, además de fuente de solidaridad social. En otro orden,

el desarrollo de las organizaciones voluntarias ha permitido una expansión de la democracia interna y nuevas formas de participación social; si bien, la conciliación de las expectativas y motivaciones de los profesionales no siempre coinciden con las de los voluntarios. Del mismo modo, el desarrollo asociativo ha favorecido una mayor presencia o “voz” en las organizaciones públicas de tipo consultivo.

Sin embargo, en lo referente a la democracia cívica o participativa los resultados son ambivalentes. La disolución o crisis de los movimientos sociales de tipo urbano, la fragmentación de los nuevos, su conversión en organizaciones y asociaciones, como vía de estabilidad social y empleo, y la canalización de las energías juveniles hacia el voluntariado, han supuesto una cierta integración apolítica de las energías sociales solidarias. Es decir, se ha producido una cierta “funcionalización” de la solidaridad social. La reconstitución de la sociedad civil contrasta en parte con la realidad de sociedades fragmentadas y utilitaristas, de manera que debemos preguntarnos si estamos realmente reconstituyendo la sociedad civil o, por el contrario, estamos aumentando la responsabilidad de la sociedad en cuanto a los efectos sociales de la crisis, pero sin que realmente se extienda y profundice la participación ciudadana. Sin duda, la expansión asociativa es una medida importante de la reciente reconstitución de la sociedad civil pero no es suficiente. El problema es la dimensión cualitativa de la misma, la capacidad para generar altruismo cívico (Giner y Sarasa, 1997). En este punto las dificultades son patentes dada la limitada proyección social del discurso solidario y la dependencia financiera de muchas entidades sociales. Las ONG, como organizaciones no lucrativas democráticas, y en su mayoría solidarias, desarrollan su objetivo estratégico de participación cívica entre múltiples presiones, como las mencionadas de sus limitados recursos, la precariedad organizativa de una parte del propio sector, la corporatización de sus actividades y un contexto ideológico fuertemente ambivalente.

1.3 Modelos y tendencias de desarrollo del sector voluntario en la Unión Europea

El desarrollo del Tercer Sector en España forma parte de un proceso más amplio como es la progresiva consolidación institucional y visibilidad social

del Tercer Sector en el espacio social europeo. Los diferentes países miembros desarrollan su Tercer Sector bajo un doble eje: por una parte, un eje inercial (*path-dependency*) que tiende al mantenimiento de las tradiciones nacionales y, por otra parte, un eje de convergencia que conduce al aprendizaje mutuo y la creación de redes europeas de todo tipo (por ejemplo, de lucha contra la pobreza). El desarrollo del Tercer Sector es, por tanto y al mismo tiempo, nacional y europeo, de mantenimiento de tradiciones en los estados de bienestar nacionales y de convergencia de intereses, prácticas organizativas y programas de acción favorecido por la construcción del espacio social europeo. Ambas perspectivas, nacional y europea, deben contemplarse para una adecuada comprensión del desarrollo del Tercer Sector.

a) Una vía fructífera de *aproximación al marco histórico-institucional del sector sociovoluntario es su comprensión en términos de mundos de estados de bienestar*. Es sabido que un estado de bienestar no es sino la institución por excelencia de un sistema de bienestar en el que también tienen papeles importantes las familias, los mercados y las organizaciones sociales, con un mayor o menor peso e intensidad. El distinto peso e importancia institucional del Tercer Sector, en cada sistema de bienestar, permite hacer agrupaciones en base a distintas variables que, en general, suelen reducirse al modo como se relacionan el Estado y el Tercer Sector en su doble vertiente económica y política. Así, por ejemplo (Sarasa, 1995), se pueden definir cuatro tipos ideales de modelos de sociedad civil: régimen renano, sistema escandinavo, mundo mediterráneo y sistema norteamericano, en base a tres variables como son: quién financia los servicios, quién los presta y cuáles son los canales institucionales para concertar políticas sociales, entre sector público y sector privado. La persistencia de los modelos de relaciones o *path dependency* entre Estado y organizaciones voluntarias a lo largo del tiempo es una realidad incuestionable. Así, en el *sistema escandinavo* el predominio del Estado es central en un modelo de cooperación y coordinación altamente integrado. Por su parte, en el *modelo renano o continental* el papel de las organizaciones voluntarias es poderoso y fuertemente influyente en la planificación de la política social. Un modelo específico es el *mediterráneo* en el que se combinan estados de bienestar tardíos y de tamaño medio con organizaciones sociales que, en su mayoría, tienen una elevada dependencia financiera del Estado. El *modelo liberal* nos ofrece un sistema de ONG más descentralizado, menos dependiente del Estado y más integrado en la sociedad civil. Finalmente, cabría destacar en la actualidad un *modelo postsocialista proliberal* que caracteriza a los países del Este de Europa que se han incorporado a la UE en 2004 o son candidatos a la misma, caracterizados por el derrumbe de la

omnipresencia del Estado y una sociedad civil que está iniciando su proceso de reconstrucción, después de asistir a su minimización durante varias décadas.

Obviamente se trata de una descripción en exceso simplificada pero profundamente relacionada con los llamados mundos del estado de bienestar de amplio predicamento en la modelización de sistemas de bienestar (Esping-Andersen, 1990; Ferrera, 2000; Leibfried, 1995; Rhodes, 1998, Moreno, 2000; Rodríguez Cabrero, 2004) y que permite definir tipologías tentativas de sistemas de bienestar. La capacidad explicativa de cada tipología de entidades voluntarias dependerá de las variables que elijamos si bien su potencial teórico es más descriptivo que explicativo. Así, en todo análisis de modelos de Tercer Sector será preciso combinar variables de tipo político (posición institucional, capacidad de negociación e influencia), de tipo económico (suficiencia financiera, mayor o menor importancia de la gestión de servicios frente a las funciones de reivindicación y abogacía social), de tipo social (desarrollo del voluntariado, estímulo a la participación social, contribución a la cohesión e integración social) con el fin de establecer el perfil de cada modelo. En todo caso los modelos de Tercer Sector dependen en gran medida del modelo general de sistema de bienestar en el que se incardinan las distintas esferas sociales e institucionales como son el Estado, las empresas privadas, el propio Tercer Sector y la esfera doméstica (Adelantado, 2000). Para unos (Abrahamson, 1995) los distintos modelos de bienestar dependen de las distintas tradiciones culturales y políticas; para otros (Gomá, 1996) dependen de la relación entre Estado-sociedad y mercado; finalmente, sin pretender agotar, las distintas aportaciones teóricas, las variables de madurez institucional e influencia en las políticas públicas europeas o dimensión europea conformarían una tipología distinta de Tercer Sector (Kendall, 2001).

En general cabe enfatizar que los distintos modelos comparten un común denominador en lo referente al Tercer Sector: a) una continuidad histórica en cuanto a formas institucionales y prácticas organizativas; b) un importante crecimiento y renovación del Tercer Sector a partir de la década de los años ochenta del pasado siglo, sobre todo en lo tocante a las organizaciones de acción social y de solidaridad internacional, reforzando la complementariedad con el Estado y, finalmente, una creciente colaboración de las grandes organizaciones sociales con la empresa privada.

Se trata en todo caso de un proceso de cambio complejo y desigual del Tercer Sector en el que el tamaño, la suficiencia financiera, el distinto peso de sus objetivos, el desarrollo del voluntariado, el tipo de colaboración con

el Estado, entre otros aspectos, y bajo distintas tradiciones nacionales, se traducen en distintas modalidades institucionales.

b) El *desarrollo del espacio europeo del Tercer Sector* viene condicionado no sólo por la diversidad de regímenes de bienestar y, por tanto, de distintos modelos de Tercer Sector, como antes contamos, sino también por los propios límites existentes en el desarrollo de una política social común. Según Kendall (2001) es urgente el análisis de la actual política europea “horizontal” hacia el Tercer Sector como proceso múltiple en cuyo desarrollo intervienen no sólo las instituciones de la UE sino también los estados de bienestar nacionales y las propias organizaciones sociales. La oportunidad y la importancia del desarrollo de este sector se han acrecentado debido a las necesidades de crear empleo y a la lucha contra la exclusión social. En ambos campos el Tercer Sector es un instrumento activo de intervención que permite descargar al Estado de antiguas responsabilidades y compartir los costes de la crisis y sus riegos con una parte de la sociedad civil.

Los problemas que el desarrollo de tal política plantea no son escasos, ya que los estados nacionales siguen teniendo el control y las competencias en materia de política social en la que están integradas la gran mayoría de las actividades del Tercer Sector social y del Tercer Sector en general. No es posible un desarrollo de una política comunitaria de Tercer Sector sin que los estados nacionales lo faciliten. A ello hay que añadir las diferencias tradicionales, culturales e institucionales que definen la naturaleza social y política de las organizaciones voluntarias en cada país que hacen compleja la definición común de qué sea el Tercer Sector y cuál deba ser su rol en las políticas sociales. Si a ello sumamos la debilidad de las propias organizaciones sociales a nivel de la UE, a pesar de la intensa creación de redes europeas durante los últimos lustros, tanto en el ámbito de la economía social como en el de las fundaciones y asociaciones, el resultado es que el desarrollo europeo del Tercer Sector, particularmente el de las ONL, afronta un largo camino en su proceso de desarrollo.

c) Hasta la década de los años 90 del pasado siglo no adquiere importancia la política europea en cuanto al Tercer Sector ya que el principio de subsidiariedad dejaba en manos de los países miembros el control de las políticas sociales. Previamente, en 1986, se realiza el primer intento de compilación estadística sobre economía social y, en general, del sector no lucrativo, de los estados miembros y en 1987 se elabora el *Informe Fontaine* al Parlamento Europeo sobre el reforzamiento de la representación institucional de las asociaciones en la Comunidad, el desarrollo del *Estatuto Europeo*

de Asociaciones y la creación de un *Fondo* para las Asociaciones. Este informe se traduce en la creación de una unidad de trabajo de economía social en la DG XXIII. La llamada “*dimensión social*” de la UE, incluyendo al Tercer Sector, será progresivamente un principio director de las nuevas políticas sociales. El *Libro Blanco de la Política Social* de 1994 recoge el intenso debate sobre el desarrollo de la este área comunitaria en el que ocupa un lugar destacado el papel de la sociedad civil.

En este contexto tiene lugar un claro impulso del debate sobre el Tercer Sector y ciertas políticas que tratan de reforzar su visibilidad institucional entre las que cabe citar: la Regulación del Estatuto Europeo de Asociaciones (1992); la Declaración 23 anexo al Tratado de Maastricht sobre “cooperación entre la Comunidad Europea y las asociaciones y fundaciones de bienestar social”; la revisión de la Regulación del Estatuto Europeo de Asociaciones o la promoción del Diálogo Civil con las ONG en el Foro de Política Social promovido por la DGV en relación con el Tratado de Ámsterdam (1996); la Comunicación de la DGXXIII y DGV en 1997 para “promover el papel de las organizaciones voluntarias y las fundaciones en Europa”. La cumbre de Lisboa de 2000 en la que el empleo y la cohesión social pasan a primer plano junto con la cumbre de Niza que pone en marcha los Planes Nacionales de Inclusión Social y la aprobación de la Agenda Social Europea para el período 2001-2005, van a promover la integración entre instituciones y agentes sociales bajo la lógica de multinivel o gobernanza compartida (Delpérée, 2001).

En general, las políticas comunitarias sobre el Tercer Sector social se caracterizan por su complejidad, ambigüedad y desequilibrio ya que:

- 1) El *bagaje “nacional”* de los regímenes nacionales de bienestar sigue teniendo un elevado peso en sus versiones de economía social (Francia, Bélgica), de subsidiariedad (Alemania) y de beneficencia (Reino Unido) - España e Italia ocupan un lugar híbrido – que se traducen en énfasis diferenciales en la integración económica y social y la integración política o en una coordinación institucional de bajo nivel.
- 2) Las políticas europeas para el Tercer Sector disponen de muy diferentes grados de apoyo. Así, parte de la Comisión y el Parlamento Europeo tratan de que lo referente al Tercer Sector esté en la agenda política mientras que tal interés es simplemente simbólico para el Consejo Europeo y las grandes organizaciones económicas y sindicales.

- 3) Una evaluación tentativa de resultados de las políticas para el Tercer Sector en el seno de la UE nos muestra resultados muy diversos. Así, las políticas de la UE que se refieren a las ONGD han contado con un elevado soporte pero en mucha menor medida las que se refieren a la presencia del Tercer Sector en el Fondo Social Europeo. En otros casos la existencia de dificultades y bloqueos es significativa ya sea por la existencia de preferencias no coincidentes (el *Estatuto Europeo de Asociaciones* tuvo el apoyo activo de Francia pero no de Alemania que temía que el sector quedara sometido a las directivas y regulaciones europeas de tipo laboral) por la falta de acuerdo amplio en el seno de la propia Comisión Europea (como sucede con la Comunicación de 1997 sobre “*Promoción del rol de las organizaciones de voluntariado y fundaciones en Europa*”).
- 4) Finalmente, y a modo también de ejemplo, la política para el Tercer Sector (*Declaración 23 Anexa al Tratado de la UE*) ha sido el resultado de una coyuntura en la que se ha coincidido en salvaguardar de la competencia mercantil el desarrollo del sector debido a su papel de legitimidad social (Alemania) y de activación económica (Francia).

En definitiva, el desarrollo de las políticas europeas a favor del Tercer Sector, sobre todo el social, debe ser comprendido en su verdadera complejidad, es decir, a partir del peso de las inercias ideológicas e institucionales de cada nación y del distinto peso e influencia de los actores. El resultado es una *lenta y errática configuración de una política europea* en este terreno que, además, sigue sometida al fuerte control institucional y económico de los estados nacionales y al distanciado interés de sindicatos y empresarios. El resultado es una baja visibilidad política y debilidad institucional del Tercer Sector en el espacio social europeo.

En definitiva, la relativa convergencia del Tercer Sector en el espacio europeo facilita la creación de espacios o redes de encuentro, la definición de objetivos estratégicos generales, la aproximación en cuanto a estilos organizativos y de acción y una muy limitada voz ante las instituciones europeas. La dependencia de los estados nacionales y la limitada visibilidad e influencia política del Tercer Sector europeo lastran, sin lugar a dudas, su posición institucional.

3. NATURALEZA SOCIAL Y FUNCIONES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA. RETOS DE FUTURO

3.1 Naturaleza social y funciones del Tercer Sector de Acción Social

Dentro del Tercer Sector el denominado sector social o Tercer Sector de Acción Social, también de objeto social u de organizaciones voluntarias, tiene un peso cuantitativo importante y una relevancia cualitativa indiscutible de los que vamos a dar cuenta de manera sucinta en este último epígrafe.

En primer lugar, delimitar el espacio de este sector es tarea obligada, máxime cuando no existe un consenso científico definitivo sobre el particular. Todavía hoy, el conjunto del Tercer Sector suele definirse por exclusión: lo que no es Estado y mercado. Del mismo modo, la definición del Tercer Sector de acción social, que es una parte sustantiva de aquel, depende en gran medida de tradiciones históricas, de la acotación de su diversidad interna y de la concepción, amplia o restringida, de sus funciones sociales.

Aquí, el Tercer Sector de acción social se define como aquel que está compuesto por organizaciones voluntarias, tengan o no voluntarios, y cuya tipología es variada: fundaciones civiles y canónicas, corporaciones de derecho público (caso de la ONCE), entidades singulares (como Cáritas y Cruz Roja), la obra social de las cajas de ahorro, el mecenazgo social e incluso secciones sociales de sindicatos y patronales cuya orientación general es el desarrollo de actividades de solidaridad.

Aquí no consideramos conceptualmente adecuada nombrarla ONG ya que en tal acrónimo cabe cualquier tipo de organización no estatal, si bien los medios de comunicación han logrado que se difunda y consolide en la opinión pública. Aclarado esto, la denominación que consideramos más rigurosa es la de *organizaciones voluntarias de acción social* o Tercer Sector de acción social. Como señala Casado (2003) se trata de entidades que suelen ser polivalentes, con variadas posiciones estratégicas y con fuertes nexos con los movimientos sociales de los que se nutre en sus procesos de renovación (Alonso Benito, 1999). Su incorporación al espacio europeo del Tercer Sector es una realidad creciente si bien limitada en gran medida a las grandes, pues tienen capacidad organizativa y redes de influencia de suficiente entidad como para actuar en el espacio social europeo.

Se trata de un sector con profundas raíces en la historia de España. Su reconstrucción se inicia a mitad de la década de los años 60 del pasado siglo, en pleno tardofranquismo, y se acelera durante la década de los años 70 bajo el impulso de la transición política y el inicio del proceso de reestructuración del tardío estado de bienestar español. La reconstitución de este sector en España no es sino un caso específico de una tendencia general de los países desarrollados en los que se produce un nuevo entramado en la producción y distribución del bienestar y en la rearticulación entre las distintas esferas de bienestar bajo un contexto de cambio social y económico profundos. Se caracteriza por varios rasgos muy concretos:

- a) Económicamente, por su baja dimensión, en torno al 0,61% del PIB (Marbán, 2003; Montserrat, 2003) y acusada dualización interna, ya que cuatro entidades (Caritas, Cruz Roja y la obra social de las cajas de ahorro y la ONCE) suponen casi la mitad del gasto del conjunto del ámbito social, escasa importancia del mecenazgo, predomina un tamaño presupuestario pequeño y una dependencia elevada de los recursos públicos, sobre todo de las pequeñas y medianas organizaciones (Montserrat, 2003).
- b) También estamos ante un sector que ha afrontado un proceso creciente de institucionalización en un contexto fragmentario en el que se producen tensiones entre las funciones de las entidades: *reivindicación, producción de servicios y desarrollo democrático*. Sin embargo, este tipo de organizaciones tiene, en general, una elevada flexibilidad para adaptarse a los nuevos problemas sociales y una notable capacidad de innovación y de captación de nuevas necesidades. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de la extensión de la democracia, son canales de reclutamiento de voluntariado y de reivindicaciones a favor de los grupos vulnerables.

El desarrollo de las organizaciones sociovoluntarias depende en buena medida de las políticas públicas dirigidas a este sector tanto en lo referente a su regulación, como a financiación y diseño de políticas específicas, como es la de voluntariado. Durante los últimos diez años las políticas públicas relacionadas con el Tercer Sector de acción social se han extendido e intensificado. Por una parte, las políticas de regulación han logrado una importancia creciente tanto en lo que se refiere a asociaciones como a fundaciones, ya que delimita su papel en las políticas públicas mediante la promoción de su complementariedad con el sector público, estimula la par-

participación en la prestación de servicios (en parte como extensión del propio estado) y canalizando la energía del voluntariado con el desarrollo de planes nacionales y autonómicos.

Entre las políticas públicas recientes hay que destacar las referentes al voluntariado, no tanto por su importancia mediática, cuanto por tratarse de una acción pública extensa en regulación e intensa políticamente en cuanto a promoción. Varios campos de fuerzas se interrelacionan en el desarrollo reciente del voluntariado en España. En primer lugar, no cabe duda de que las nuevas regulaciones de esta práctica social siguen viejas inercias históricas en el sentido de que se tiende a considerarlo como espacio de colaboración y complemento de las políticas sociales estatales, canalizado organizativamente y concebido en buena medida como máxima expresión de la participación social. Se trata de una visión instrumental del quehacer voluntario como realidad que contrasta con la retórica discursiva sobre sus bondades y autonomía de desarrollo (Zurdo Alaguero, 2003). En segundo lugar, asistimos a una diversificación de las motivaciones sociales del voluntariado de suerte que, además de estar ligado a fuertes orientaciones personales de tipo moral y religioso, se han desarrollado también últimamente variados tipos de voluntariado de naturaleza utilitarista e incluso profesionalista, en los que la donación altruista se entretiene, a veces se subordina, a objetivos de utilidad individual. En tercer lugar, estamos ahora en un momento crucial en el que la competencia interasociativa y la existente entre el sector voluntario y las empresas mercantiles de servicios sociales presionan en pro de la reducción de costes en las organizaciones y empresas sociales; ello suele traducirse en una parcial y selectiva profesionalización funcional del voluntariado, compensada en parte por el reconocimiento o valoración de la empresa privada. Con lo cual las políticas de voluntariado, de manera no muy diferente de otras políticas, provocan efectos encontrados, ya que por una parte contribuyen a reforzar la participación social pero también a promover el voluntariado como parte de la prestación de servicios; promueven la reivindicación de derechos pero al mismo tiempo son fuente de legitimidad política; favorecen la acción social transformadora o desarrollo de la democracia participativa pero también y al mismo tiempo la acción social instrumental o de colaboración al servicio del sector público.

La paradoja es que el voluntariado es un medio de participación social indiscutible, una fuente de energía ciudadanía solidaria, pero también un potencial de recursos al servicio de la prestación de servicios de las entidades y el canal de legitimación de las políticas sociales estatales.

Durante los años venideros el caudal voluntario seguirá posiblemente incrementándose hasta niveles semejantes a los de otros países de nuestro entorno. Ello exigirá políticas de estímulo más que de control estatal y, también, avances en la construcción de la propia autonomía del sector social organizado. De este modo que la complementariedad entre la acción estatal y la acción voluntaria se pueda basar en la confianza mutua y en modos de acción simbiótico.

¿Cuál es el valor añadido de las organizaciones del Tercer Sector de acción social, su diferencial con otras organizaciones del Tercer Sector?

El primer valor añadido de las organizaciones voluntarias consiste en el desarrollo integrado de tres objetivos: la orientación preferente de su acción social hacia los grupos vulnerables y excluidos de la sociedad; la gestión de programas y servicios en los que al mismo tiempo se promueva la participación social de los afectados, del voluntariado y, en general, del conjunto de la sociedad favoreciendo una sociedad inclusiva; finalmente, la promoción de valores en la sociedad como son los de solidaridad y ciudadanía activa.

En segundo lugar, la articulación de funciones organizativas, cada vez más complejas, plantea a este tipo de entidades la necesidad de desarrollar una cultura organizativa que sea capaz al mismo tiempo de promover la participación interna, el trabajo en red y un equilibrio entre las reivindicaciones de derechos y la prestación de servicios para la sociedad y los grupos de riesgo.

Finalmente, su contribución al desarrollo de los derechos y los avances sociales. Obviamente estos valores no son patrimonio exclusivo de este tipo de organizaciones ya que lo comparten con el resto de las organizaciones del Tercer Sector.

3.2 Los retos del Tercer Sector de acción social

A la hora de abordar los retos del Tercer Sector de acción social es preciso partir de los rasgos o inercias que lo definen a pesar del proceso de modernización e institucionalización que han acometido durante los últimos lustros. Básicamente, recapitulando el análisis previo, se caracteriza por una elevada fragmentación ya que no existe una política global de estado sino variadas políticas administrativas de tipo central, autonómico y

local; por una relativa pero importante dependencia económica del sector público que lo hace vulnerable ya que tiende en la práctica a convertir el sector social en redes públicas de gestión privada, en una extensión no buscada del Estado pero de efectos reales en cuanto a la autonomía del sector; finalmente, una cultura organizativa lastrada por bajos niveles de participación social y débil gobernanza democrática interna a pesar de los cambios en curso en pro de la extensión de la democracia participativa.

Teniendo en cuenta estos rasgos, los retos del Tercer Sector de acción social para los años venideros pueden sintetizarse en los siguientes: la creación de una cultura de solidaridad entre los propios organismos, la remodelación de las relaciones con el Estado desde una lógica que combine la máxima autonomía con formas flexibles de colaboración y, por último, el nuevo reto que supone la creciente presencia del sector mercantil en la acción social bien directamente (prestación de servicios) bien indirectamente (mecenazgo social).

En lo referente a la cultura solidaria entre las propias entidades o representación en red, hay que recordar que los últimos diez años han sido pródigos en la creación de redes organizativas y plataformas de muy distinto tenor se han conseguido buenas prácticas en este campo tanto con la articulación de colectivos como desarrollo de Pimes estratégicos en el campo de la inmigración, la integración de personas con discapacidad o en la lucha contra la pobreza.

La década de los años noventa ha sido para el sector voluntario una década importante en cambios, sobre todo en crecimiento organizativo-económico y visibilidad social. Existe un amplio acuerdo en que la década actual tiene que ser la de su consolidación como espacio social autónomo que incremente su capacidad, para participar activamente en la definición de las políticas sociales. Esto requiere nuevas prácticas sociales de transparencia, un adecuado equilibrio entre la cultura de la gestión eficaz y la cultura de la participación, la introducción de políticas de calidad y el impulso del desarrollo social junto al crecimiento organizativo.

Las entidades sociales han tenido que prestar servicios no sólo porque las nuevas políticas públicas lo favorezcan sino también porque en muchas ocasiones el Estado no llega y la respuesta a las necesidades sociales no puede esperar. Este objetivo se desarrolla en muchas ocasiones en competencia con el sector mercantil, al igual que en los países de nuestro entorno europeo. Ello es en ocasiones fuente de tensión pero también de

estímulo en la búsqueda del valor añadido diferencial de las organizaciones solidarias. La creación de códigos éticos (por ejemplo, el de la Plataforma de Organizaciones de Voluntariado) que fijen el marco de relaciones con la Administración Pública y la empresa privada, la orientación de la actividad de manera preferente hacia los colectivos vulnerables de la sociedad y la detección de nuevas necesidades humanas para hacerlas visibles y políticamente objeto de satisfacción en el campo de los derechos sociales, son, entre otros, los valores diferenciales de esta esfera de bienestar social.

4. CONCLUSIONES

En este texto hemos analizado las causas de la reconstitución del Tercer Sector en el entorno europeo –crisis del estado de bienestar, auge de la sociedad civil, aparición de nuevos movimientos sociales, nuevas demandas de calidad de vida y participación cívica– así como la variedad institucional de sus manifestaciones que van desde la economía social a los movimientos sociales pasando por el amplio mundo de las asociaciones y fundaciones.

En su vertiente organizada el Tercer Sector construye su autonomía entre las presiones del sector mercantil y la relativa dependencia financiera del Estado cuya intensidad varía según los distintos regímenes de bienestar existentes en el seno del llamado Modelo Social Europeo. El desarrollo y proyección de la actividad del Tercer Sector en la UE se ve condicionado tanto por la influencia de dichos regímenes como por una política europea común errática. A pesar de ello el rol institucional del Tercer Sector es actualmente incuestionable como un espacio con capacidad de movilización social, de detección de necesidades sociales, de apoyo a los colectivos vulnerables, como vehículo de participación cívica y de desarrollo del voluntariado y como espacio propio de organizaciones de actividades de producción de bienestar.

Hemos señalado que en España ha tenido también lugar ese auge como consecuencia, al mismo tiempo, de los límites de nuestro tardío estado de bienestar y como expresión propia de una sociedad civil en fase de reconstitución después de un largo período histórico de profunda debilidad (el que discurre entre 1939 y 1977). En concreto hemos considerado el Tercer Sector de acción social como ejemplo paradigmático de desarrollo del Tercer Sector que, sin embargo, no agota el amplio espacio social de este

mundo en el caso español, en el que las preocupaciones ciudadanas por el medio ambiente, el crecimiento de los países pobres o la extensión cultural constituyen campos de desarrollo de las organizaciones voluntarias.

El análisis social del Tercer Sector debe plantearse nuevos retos que nos permitan mejorar nuestro conocimiento del sector así como el despliegue de nuevas funciones sociales en los años venideros. En este sentido será preciso mejorar nuestros conocimientos del espacio europeo del Tercer Sector al que estamos “condenados” a estar incardinados; igualmente es necesario profundizar en la capacidad y límites de las organizaciones sociales a la hora de fomentar la democracia participativa en su seno y en el conjunto de la sociedad; es preciso incorporar al análisis social los problemas de calidad de los servicios prestados y las distintas actuaciones de las entidades sociales; es preciso también redefinir desde la autonomía la colaboración del Tercer Sector con la Administración Pública y el espacio empresarial interesado en desarrollar proyectos sociales. En definitiva, es preciso considerar todos aquellos aspectos que se dirijan al logro de la máxima autonomía del Tercer Sector y que potencien su capacidad en pro del desarrollo social y la democracia participativa.

BIBLIOGRAFÍA

Abrahamsom, P. (1995) “Regímenes europeos del bienestar y políticas sociales europeas: ¿convergencia de solidaridades?”. En S. Sarasa y L. Moreno (comp.) “El estado de bienestar en la Europa del Sur”. Madrid: CSIC/MTAS.

Adelantado, J.(Coor.) (2000) “Cambios en el estado de bienestar”. Barcelona: Icaria.

Aliena, R, Llopis, R., Ariño, A., Alcalá-Santaella, Ballesteros, X. (2004) “El porvenir del altruismo”. Cuadernos de Solidaridad nº 4. Valencia: Tirant lo Blanch.

Alonso Benito, L. E. (1999) “La juventud en el tercer sector: redefinición del bienestar, redefinición de la ciudadanía”. Revista Estudios de Juventud, nº 45.

Álvarez, S, Martín, J. y Martínez, J. L. (1998) “El tercer sector: retos y propuestas para el próximo milenio”. Madrid: MTAS,

Anheier, H. y Kendall, J. (Eds.) (2001) “The Third Sector Policy at the crossroads: an international nonprofit analysis”. London: Routledge.

Ariño, A (Dir.) (2001) “La ciudadanía solidaria”. Valencia: Fundación Bancaja.

Ariño, A, Aliena, R., Cucó, J y Perelló, F. (1998) “ La rosa de las solidaridades”. Valencia: Fundación Bancaixa.

Barea, J y Monzón, J. L. (1992) “Libro Blanco de la economía social en España”. Madrid: MTSS.

Barea, J. y Monzón, J. L. (2002) “Informe de síntesis sobre la economía social en España”. Valencia: Ciriec.

Cabra de Luna, M. A. (1998) “El tercer sector y las fundaciones de España hacia el nuevo milenio”. Madrid: Escuela Libre Editorial.

Carpio, M. (coord.) (1999) “El sector no lucrativo en España. Especial atención al ámbito social”. Madrid: Pirámide.

Casado, D. (1992) "Las organizaciones voluntarias en España". Barcelona: Hacer.

Casado, D. (1997) "Entidades sociovoluntarias en Europa". Barcelona: Hacer.

Casado, D. (1999) "Imagen y realidad de la acción voluntaria". Barcelona: Hacer.

Casado, D. (2003) "Delimitación del sector voluntario de objeto social en España". En G. Rodríguez Cabrero (Coor.) "Las entidades voluntarias de acción social en España". Madrid: FOESSA.

CEC (2000) Comunicación de la Comisión: "Construyendo una Europa inclusiva", COM (2000) 79, 1-3-00.

Cortés, L., Hernán, M^a J. y López, O. (1997) "Las organizaciones de voluntariado en España". Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

Defourny, J. y Monzón, J.L. (1992) "Economía social. Entre economía capitalista y economía pública". Valencia: CIRIEC- España.

Delpérée, F. (ed.) (2001) "Le principe de subsidiarité". Bruxelles: Bruylant.

Documentación Social N^o 103, 1996 "Tercer Sector".

Donati, P.P. (1998) "La crisis del Estado social y la emergencia del tercer sector: hacia una nueva configuración relacional". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, n^o 5.

Espin-Andersen, G. (1990) "The three worlds of welfare capitalism". Cambridge: Polity.

European Commission (1997) "Promoting the role of voluntary organizations and foundations in Europe". Luxembourg.

Evers, A; Bode, I.; Gronbach, S. y Graf, A. (1999) "The Enterprises and Organizations of the Third System: a strategic challenge for employment". National Report Germany, CIRIEC, Liège.

Ferrera, M, Hemerijck, A. y Rodees, M. (2000) "The future of Social Europe.

- Recasting work and welfare in the new economy". Oeiras: Celta Editora.
- García Roca, J. (2001) "El tránsito hacia los últimos". Santander: Sal Terrae.
- Giner, S. y Sarasa, S. (1997) "Altruismo cívico y política social" en Giner y Sarasa "Buen gobierno y política social". Barcelona: Ariel.
- Gomá, R. (1996) "La reestructuración de los sistemas de bienestar en Europa". Revista Internacional de Sociología, nº 15.
- Hantrais, L. (1995) "Social Policy in the European union". London: MacMillan.
- Kendall, J. y Anheier, H. (1999) "The Third Sector and the European Policy process: an initial evaluation". Journal of European Public Policy, 6 (2).
- Herrera, M. (1998) "El Tercer Sector en los sistemas de bienestar". Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Kendall, J. (2001) "The Third Sector and the development of European public policy: framework for analysis?". Civil Society Working Paper nº 19. CSS, LSE. London.
- Kendall, J. y Knapp, M. (2000) "Voluntary sector providers of care for older people in comparative perspective". En M. Harris y C. Rochester (eds) "Voluntary organizations and social policy: perspective on change and choice". London: Macmillan.
- Laville, J. L. (1994) "L'économie solidaire". Paris: Desclée de Brouwer.
- Leibfried, S. y Pierson, P. (ed.) (1995) "European Social Policy: between fragmentation and integration". Washinton: Brookings.
- Madrid, A. (2001) "La institución del voluntariado". Madrid: Trotta.
- Marbán, V. (2003) "Una aproximación comparativa de los estudios sobre la dimensión económica del sector de organizaciones voluntarias con especial referencia a las de acción social". En G. Rodríguez Cabrero (2003), Foessa.
- Marbán, V. (2003) "Actitudes y valores sobre la participación de la sociedad civil en España y Europa. La participación en las organizaciones sociovoluntarias". En G. Rodríguez Cabrero (2003), Foessa.

Martínez, M^a I., González, E., González, A. y otros (2000) “Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social”. Madrid: MTAS y Fundación Tomillo.

Montserrat Codorniz, J. (2003) Balance económico consolidado de la acción social”. En G. Rodríguez Cabrero (2003), Foessa.

Montserrat Codorniu, J. y Rodríguez Cabrero, G (Coor.) (2000) “Economía del Tercer sector”, Revista Economistas, nº 83, Madrid.

Moreno, L. (2000) “Ciudadanos precarios”. Barcelona: Ariel.

Morris, S. (2000) “Defining the non-profit sector: some lessons from history”. Civil Society Working Paper N° 3. LSE. London.

Navarro, V. (2000) “Globalización económica, poder político y estado de bienestar”, Barcelona, Ariel.

Ochando Claramunt, C. (1999) “El estado de bienestar”, Barcelona: Ariel.

Pérez Díaz, V. (1987) “El retorno de la sociedad civil”. Madrid: IEE.

Pestoff, V. A. (1998) “Beyond the market and the State. Social enterprises and civil society in a welfare society”. Ashgate, Aldershot.

Polanyi, K. (1997) “La gran transformación”. Madrid: La Piqueta.

Rhodes, M. (1998) “Globalization, Labour Markets and Welfare States: a future competitive corporatism”, En M. Rhodes and I. Mény: “The future of European Welfare: a new social contract?”, London: Macmillan.

Rodríguez Cabrero, G y Montserrat Codorniu, J. (1996) “Las entidades voluntarias en España”. Madrid: MTAS.

Rodríguez Cabrero, G. (1997) “Por un nuevo contrato social: el desarrollo de la reforma social en el ámbito de la Unión Europea”. En L. Moreno Unión Europea y estado de bienestar”. Madrid: CSIC-MTAS.

Rodríguez Cabrero, G. (Coor.) (2003) “Las entidades voluntarias de acción social en España”. Madrid: FOESSA.

Rodríguez Cabrero, G. (2004) “El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos”. Madrid: Fundamentos.

Ruiz Olabuénaga, I. (2000) “El sector no lucrativo en España”. Madrid: Fundación BBV.

Sajardo Moreno, A. (1998) “El sector no lucrativo en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana”. Valencia: Ciriec.

Salinas, F. (Coor.), Rubio Martín, M^a José y Cerezo Gilarranz, I. (2001) “La evolución del tercer sector hacia la empresa social”. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

Salmon, L. M. Y Anheier, H. K. (1997) “Defining the nonprofit sector: a cross-national analysis”. Manchester: Manchester University Press.

Sarasa, S. (1995) “La sociedad civil en la Europa del Sur. Una perspectiva comparada de las relaciones entre Estado y asociaciones altruistas”. En Sarasa y Moreno (comp.) “El estado de bienestar en la Europa del Sur”. Madrid: CSIC-MAS.

Sarasa, S. (1997) “El Tercer Sector en transición” en L. Moreno (ed.) “*Unión Europea y Estado del Bienestar*”, Madrid, CSIC.

Subirats, J. (1999) “¿Existe sociedad civil en España?”. Madrid: Fundación Encuentro.

Sykes, R y Alcock, P. (ed) (1998) “Developments in European Social Policy: convergence and diversity”. Bristol: The Polity Press.

Weisbrod, B. A. (1988) “The nonprofit economy”. London: Harvard University Press.

Zurdo, A. (2003) “Voluntariado y estructura social. Funciones sociales y límites”. En G. Rodríguez Cabrero (2003), Foessa.